

asistia á aquella contra esta: Y para que así conste
con remision á el acuerdo seu rason, en cumplimiento
de lo acordado por la inñimada Provincia de las Indias
generales ordinarias del my Rey y de su Magestad para
que el presente que signo y fírmalo en este lugar de
Villanueva del Alamo de la Provincia de Nueva de el
mes de Julio año de mil ochocientos y seis.


Manuel de Sotomayor